# RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 8295/2022

**POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO KOE PYAHU - ID Nº 418.591, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -**

Capiatá, 13 de septiembre de 2022

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 10 de septiembre de 2022, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la institución, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la ejecución de la obra de CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO KOE PYAHU - ID Nº 418.591, y se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "...*Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales;

**R E S U E L V E:**

**Art. 1º. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a llevar a cabo el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, para la ejecución de la obra de CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO KOE PYAHU - ID Nº 418.591, conforme a la legislación vigente de Contrataciones Públicas.

**Art. 2º. COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el referido proceso y realizar las invitaciones correspondientes.

**RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ**
Secretario General

**LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS**
Intendente Municipal